

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INTERCLAIMS CÍA. LTDA.,
AJUSTADOR DE SINIESTROS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE MARZO DEL AÑO
2018.

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy miércoles 28 de marzo del año 2018, a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el primer piso del edificio XEROX, situado en la avenida Amazonas N3517 y Juan Pablo Sanz, se reúnen: el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, socio, por sus propios derechos, con 20 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la señorita Susana Leonor López Zambrano, por sus propios derechos, y como mandataria de Ángela Mercedes Zambrano Izaguirre, cónyuge sobreviviente, María de Lourdes Victoria, Mónica Matilde y Manuel Eduardo López Zambrano, herederos del que en vida fue Manuel Eduardo López Saa, socio, con 60 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Pablo Roberto Gordillo Madera, en su calidad de mandatario de los señores César Ernesto José, Francisco Javier y Guillermo Rafael Rivadeneira Serrano, únicos y universales herederos de la que en vida fue señora María Teresa Serrano Rodríguez, socia, con 1.920 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 2.000,00. Los comparecientes justifican su calidad de socios y el monto de sus participaciones con base en las escrituras públicas respectivas que se exhiben; consecuentemente, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General: 1.- Informe de la gerente general sobre el ejercicio económico del 2017.- 2.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017.- 3.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017.- 4.- Fijación de remuneración de la gerente general.- Preside la Junta General el doctor Norman Gordillo Félix y actúa como secretaria la señora María Eugenia Cedeño Saldarriaga, titulares de dichas funciones. El presidente instala la Junta General Universal de Socios de INTERCLAIMS CÍA. LTDA., AJUSTADOR DE SINIESTROS y, acto seguido, dispone a la secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia, de conformidad con la norma legal vigente.- Previamente el socio señor Francisco Xavier Rivadeneira López, a nombre de los socios de la compañía, expresa que han revisado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- A continuación, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, la gerente general da lectura y explica su informe sobre el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura, el presidente pone en consideración el mencionado informe. En vista de que no hay intervenciones, solicita a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación y manifiesta que el informe de la gerente general sobre el ejercicio económico del 2017 ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 2.000 votos del capital concurrente.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente interviene la gerente general y da lectura y explica el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del año 2017. El presidente pone en consideración de los socios dicho balance general; sin que haya intervenciones, dispone tomar la votación. La secretaria, luego de tomar la votación, informa que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2017, ha sido aprobado por unanimidad, esto es, con 2.000 votos del capital concurrente.- A continuación el presidente ordena conocer el tercer punto de la agenda, relativo al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017. Sobre este asunto, pide la palabra el señor Francisco Rivadeneira López, socio de la compañía, quien mociona que las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017, se las destine a una cuenta para futuro reparto entre los socios, de conformidad con la ley. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para considerarla. Al no haber propuesta ni pronunciamiento alguno pone en consideración la moción presentada por el señor Francisco Rivadeneira López. Sin que haya intervenciones dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que la moción presentada por el señor Francisco Rivadeneira López, en todo su contenido, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 2.000 votos del capital concurrente.- El presidente dispone tratar el cuarto punto de la agenda, relativo a la fijación de la remuneración de la gerente general, sobre el cual, solicita la palabra el señor Francisco Rivadeneira López, quien mociona se fije en US\$ 400,00 mensuales la remuneración de la gerente

general a partir del 1º de enero del 2018. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para considerarla. Al no haber propuesta ni pronunciamiento alguno, pone en consideración la moción presentada por el señor Francisco Rivadeneira López. Sin que haya intervenciones, dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que la moción presentada por el señor Francisco Rivadeneira López relativa a la fijación de la remuneración de la gerente general, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 2.000 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos para redactar el acta, después de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del acta y la pone en consideración; al no haber intervenciones, dispone a la secretaria que tome la votación.- La secretaria toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Socios de INTERCLAIMS CÍA. LTDA., AJUSTADOR DE SINIESTROS celebrada el miércoles 28 de marzo del año 2018, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 2.000 votos del capital concurrente.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los concurrentes juntamente con el presidente y el secretario, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Informe del gerente general por el ejercicio económico del 2017; d) Balance general, estado de pérdidas y ganancias, y anexos del ejercicio económico del 2017.- e) Copia certificada de la escritura pública de poder especial otorgada a favor del señor Pablo Roberto Gordillo Madera.- f) Copia del poder a favor de la señora Susana Leonor López Zambrano.- Termina la sesión a las 10h00.


María Eugenia Cedeño Saldarriaga
Secretaria